

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

24896 *RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 1997, de la Dirección General de la Policía, por la que se corrigen errores de la Resolución de 16 de octubre de 1997, por la que se convoca oposición libre para cubrir plazas de alumnos del Centro de Formación, aspirantes a ingreso en la Escala Básica, categoría de Policía, del Cuerpo Nacional de Policía.*

Advertidos errores en el texto de la Resolución de este Centro directivo de 16 de octubre de 1997, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 261, de 31 de octubre, se hacen públicas a continuación las oportunas rectificaciones:

En el apartado 5.2, párrafo primero, línea sexta, donde dice: «... su correcta realización y trasladarse los resultados...», debe decir: «... su correcta realización y trasladarle los resultados...».

En el apartado 6.1.1, párrafo segundo, línea primera, donde dice: «... se calificará de cero de 10 puntos...», debe decir: «... se calificará de cero a 10 puntos...».

En el punto 7.2, párrafo primero, línea tercera, donde dice: «... debidamente autorizadas o compulsadas. Las compulsadas deberán...», debe decir: «... debidamente autorizadas o compulsadas. Las compulsas deberán...».

En el punto 9, párrafo primero, línea cuarta, donde dice: «... por el Secretario de Estado de Interior...», debe decir: «... por el Secretario de Estado de Seguridad...».

Madrid, 5 de noviembre de 1997.—El Director general, Juan Gabriel Cotino Ferrer.

y nuevo ingreso, que determina la base 1.2 de la convocatoria figurando los excluidos con expresión de las causas que han motivado su exclusión y vacantes en las que se les excluye.

Segundo.—Las referidas listas de admitidos, en las que los aspirantes figuran relacionados y las vacantes por las que optan, se inician alfabéticamente por la letra Ñ, que corresponde al orden de actuación de los aspirantes y que de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para las Administraciones Públicas, de 23 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» número 55, de 4 de marzo), determina la base 6 de la convocatoria.

Tercero.—Las listas completas de admitidos, en las que figuran apellidos y nombre de los aspirantes, localidad de examen, vacantes por las que optan, documento nacional de identidad, fecha de nacimiento, así como las relaciones de excluidos, quedarán expuestas al público en su totalidad en los tableros de anuncios de todas las Jefaturas Provinciales de Correos y Telégrafos, en las Administraciones de Ceuta, Melilla, Santiago de Compostela y Vigo, en el Servicio de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (calle María de Molina, número 50, Madrid), en el palacio de Comunicaciones (plaza Cibeles, sin número, Madrid), y en la sede del organismo autónomo (calle Aduana, números 27-29, Madrid).

Cuarto.—Contra la presente Resolución podrá interponerse, previa comunicación al órgano convocante, recurso contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación, ante el órgano jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 12 de noviembre de 1997.—El Director general, José Ramón Esteruelas Hernández.

MINISTERIO DE FOMENTO

24897 *RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 1997 de la Dirección General del organismo autónomo Correos y Telégrafos, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos para el concurso-oposición del personal laboral rural a realizarse en la fecha de 23 de noviembre de 1997.*

Finalizado el plazo previsto en la base 4.2 de la Resolución de esta Dirección General, de 24 de marzo de 1997 («Boletín Oficial de Comunicaciones» número 32, de fecha 8 de abril de 1997 y posteriores rectificaciones en el «Boletín Oficial de Comunicaciones» número 40, de fecha 6 de mayo de 1997), por la que se hace pública la convocatoria del concurso-oposición en turno de ascenso y nuevo ingreso para cubrir 230 plazas vacantes en las categorías de Agentes titulares de Oficinas Auxiliares, Agentes titulares de Enlaces Rurales y Agentes de Clasificación y Reparto y Enlace, a las que corresponde el nivel salarial que para el grupo I, subgrupo I, figura en la tabla salarial del I Convenio Colectivo para el personal laboral del organismo autónomo Correos y Telégrafos, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 56, de 5 de marzo de 1996.

Esta Dirección General, ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para las vacantes reseñadas, en los turnos de ascensos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

24898 *ORDEN de 14 de noviembre de 1997 por la que se aprueba el expediente del procedimiento para la adquisición de la condición de Catedrático en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, de Escuelas Oficiales de Idiomas y de Artes Plásticas y Diseño, convocado por Orden de 20 de marzo de 1997, y se ordena la exposición de los listados de seleccionados y de puntuaciones definitivas de los méritos.*

Por Orden de 20 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril) y corrección publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 13 de mayo de 1997, se convocó procedimiento selectivo para la adquisición de la condición de Catedrático en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, de Escuelas Oficiales de Idiomas y de Artes Plásticas y Diseño.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 9.5 de la Orden de convocatoria, finalizada la tramitación y recibidas de las Comisiones de Selección del procedimiento las listas de profesores seleccionados, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 9.4 de la precitada Orden de convocatoria,